

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MÁRTES 7 DE MARZO DE 1820.

SANTO TOMÁS DE AQUINO, DOCTOR.

El Jubileo de las XI. horas está en la Iglesia de S. Lorenzo, por la Cofradía de nuestro Padre Jesus de los Aflijidos. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 16', y se oculta á las 5 h. y 44'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 11' 15"

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 8, 00	51,° 5	NO.	Claro.
A las 12 del D.	29, 7, 70	54, 5	id.	Celag. suelta.
A las 6 de la T.	29, 6, 44	51, 0	SO.	Achuv. y lluv.

Mareas en esta Bahía.

1.a Alta mar á las 6 h. 57' Mañ. 2.a Alta mar á las 6 h. 48' Noch.
1.a Baja mar á las 12 h. 32' Mediodia.

ORDEN DE LA PLAZA.

General de dia: el brigadier D. Juan Antonio Barutell. — Coronel de dia: D. Miguel Cabra. — Teniente-coronel de dia: D. Gabriel O-Rian. — Parada: el batallón del General. — Ronda: Provincial de Jerez.

COMERCIO.

Concluye el extracto de la lista del Lloyd del dia 31 de Diciembre próximo pasado.

Whithy 28 de Diciembre. — „El Speculator, cap. Croix, de Newcastle, con carbon para Jersey, al entrar ayer de arribada dió contra la barra, decuyas resultas vino á encallar detrás del muelle del E: en la marea inmediata flotó y quedó varado mas afuera y á la proxima pleamar se espera dé fondo en el puerto. La tripulación nada ha padecido „

Cabo de Buena Esperanza 28 de Octubre. — „El bergantín ho-

landes Prince William the First, que llegó á la bahia de Simon (procedente de Batavia de donde salió el 26 de Junio) en apuro, prosiguió su viage el 5 del corriente despues de reparar sus averias, y volvió de arribada el 7 con agua abierta, en tal estado que tuvo que dirigirse á la playa hasta encallar; una gran parte de su carga que había recibido averia fué vendida en pública subasta. El Temaque llegó á este puerto el 25 del corriente procedente de Bengala en igual estado, de resultas de un tiempo que corrió en las aguas de esta costa.”

El Aberdeen, cap. Hodges, de Bengala á Buenos Aires y Liverpool, arribó á Bengala el 29 de Junio con agua abierta.

Revel 15 de Noviembre.—“El buque anunciado en mi última (véase la lista con fecha del 21 del corriente) se comprobaba ser el Northumberland, cap. Taylor, de San Petersburgo á Londres, que á la sazon está próximo á la playa y no hay la menor duda de que pueda salvarse la mayor parte de su carga.”

El Martha, cap. Sketchley, que llegó á Liverpool, habló al Lady Forbes, de San Juan de Terranova, el que había visto el 15 del corriente una fragata de gran porte (desarbolada de sus palos menos del trinquete) á su barlovento y que un bergantín hacía por ella.

GRAVESEND 28 de Diciembre.—Llegó de Cádiz Elizabeth, cap. Godfrey, y Betsey, cap. Smith, y de Sevilla Egton, cap. Peñate. IDEM 30.—De Málaga Sally, cap. Mankham, y de Cádiz Swift, cap. Mattison.

FALMOUTH 27.—De Id. Ashburton, cap. Carroll.

DUBLIN 26.—De Sevilla Mackarell, cap. Gomeril.

CUXHAVEN 25.—De Id. Maria Elizabeth, cap. Christenson.

Idem de la del 4 de Enero.

Puerto Príncipe 11 de Octubre.—“Los piratas no han dejado de hacer robos en nuestra costa: cruzan á la vista de la parte meridional de esta isla tres botes abiertos y una balandra, y una falua en las aguas del cabo de San Nicolas, que saquean á todos los buques que pueden abordar.”

Hamburgo 28 de Diciembre.—“La navegacion de este puerto y Cuxhaven aun está interceptada. Entre esta bahia y la de Altona el río está enteramente helado, y mas abajo hay varios bancos flotantes. El Hibernia, cap. Mason, de Londres, que había estado detenido algún tiempo en las aguas de Kransand subió á Altona el 26 del corriente, mas desde ayer ha vuelto á helarse el río, de cuyas resultas tenemos de nuevo interceptada nuestra navegacion.”

Málaga 26 de Febrero.

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

En oficio de 24 del corriente dice á este Consulado el Escmo. Sr. Gobernador de esta plaza lo que sigue.—Los Sres. Directores

generales de Rentas con fecha :8 del actual me dicen lo siguiente.
 —Escmo. Sr.—El Gefe del Departamento del Fomento y Balanza
 del Reyno con fecha de ayer nos dice lo siguiente.—Escmo. Sr.—
 Como los agrios y caldos son los objetos esclusivos del comercio de
 nuestras provincias meridionales, me ha parecido oportuno poner en
 noticia de V. E. y V. SS. que por la correspondencia del cónsul
 de Marsella he sabido que con motivo de los fuertes frios del in-
 vierno se han helado los plantíos de naranja de Hieres, único punto
 de Francia de donde se saca utilidad de este fruto, y que temién-
 dose fundadamente hayan sufrido igual suerte los olivares, ha espe-
 rimentado allí el aceite una subida de un veinte y cinco á treinta
 por ciento; cuya noticia convendría comunicar si V. E. y V. SS.
 lo estiman á los Consulados de Sevilla, Málaga, Valencia y Ali-
 cante, para que haciéndolo entender á los comerciantes de aquellos
 puntos, puedan ellos dirigir con acierto sus operaciones mercanti-
 les.—Y lo traslado á V. E. y V. SS. para su inteligencia y fines
 correspondientes.—Cuyo oficio inserto á V. SS. de orden del Tri-
 bunal para que se sirvan hacerlo circular entre los individuos de la
 clase de Comercio, de que son Consiliarios. Dios guarde á V. SS.
 muchos años. Real Consulado de Málaga 26 de Febrero de 1820.
 —Antonio Viderique, Secretario.

Londres 15 de Febrero.—Cambios.

Amsterdam corte. 3 m.	11	17½	Cádiz id.	34½ á 34¾
Hamburgo id.	35	10½	Madrid id.	34½ á 34¾
Paris id.	25	20	Génova id.	44¾
Lisboa id.	52		Pesos duros.	5

Paris 19 de Febrero.—Cambios.

Amsterdam corriente 3 meses	57½	Cádiz id.	14 50
Hamburgo id.	185	Bilbao id.	14 45
Londres id.	24 85	Lisboa id.	558
Madrid id.	14 40	Génova id.	465

Madrid 29 de Febrero.—Cambios.

Londres.	35½	Cádiz.	½ nom.
Paris.	14 17	Bilbao.	par.
Amsterdam.	97½	Barcelona ps. fs.	½ ben.
Génova.	22	Vales 78 á ½ plata.	pesos
Hamburgo.	87½		dólares

Resumen de los frutos de Américas que se han extraído e internado de esta Plaza en el mes de Febrero próximo pasado.

ESTRACCION.

Anil libras.

900 Bayona.

4,650 Amsterdam.

11,100 Havre.

16,650		15,272		
3,900	Portugal.	1,739 $\frac{1}{2}$	Hamburgo.	
23,550	Ruan.	11,822 $\frac{1}{4}$	Havre.	
		558	Idra.	
44,00		725	Ipsara.	
	Azúcar arrobas.	6,597	Londres.	
75	Hull.	14,019	Marsella.	
	Bálsamo libras.	2,784 $\frac{3}{4}$	Trieste.	
200	Trieste.			
	Cacas Guayaquil libras.	43,527 $\frac{1}{2}$	Jalapa libras.	
76,300	Bayona.	2,400	Havre.	
	Café libras.	3,750	Londres.	
34,200	Trieste.	1,350	Trieste.	
	Cascara de cacao libras.			
7,250	Dublin.	7,500	Palo-campeche quintales.	
	Cascarilla libras.	150	Génova.	
3,156	Amsterdam.		Pimienta de Tabasco libras.	
150	Génova.	2,300	Trieste.	
500	Londres.		Raiz de ratania libras.	
		500	Genova.	
3,206		1,350	Havre.	
	Cebadilla libras.			
3,700	Trieste.	1,850	Vainillas.	
	Estracto de ratania libras.	5,500	Havre.	
275	Havre.	10,000	Marsella.	
	Grana libras.	6,300	Trieste.	
3,175	Amsterdam.			
1,297	Especie.	21,800		
800	Gibraltar.		INTERNACION.	
5,272				
Añil.	libras	10,035	Cobre. dichas	2,000
	zurrones	13	Cueros.	1,927
Azúcar.	arrobas	25,033	Dichos de caballos. . .	300
Cacao Caracas. .	libras	193,370	Grana. libras	7,062 $\frac{1}{4}$
Guayaquil.		31,1970	Estaño. dichas	2,100
Maracaibo.		2,660	Jalapa. dichas	4,050
Soconusco.		800	Palo-campeche. . . qles.	360
Café.	dichas	10,275	Pimienta de Tabasco lbs.	1,245
Cascarilla.	dichas	12,903	Sarza. dichas	565
			Estraccion de vino en dicho mes.	
	Vino arrobas.		3,420 Dublin.	
5,460	Bristol.		18 Hamburgo.	

8,898	23,298
23 Havre.	4½ Marsella.
240 Hull.	120 Morles.
1,200 Leith.	400 Nueva Orleans.
525 Liverpool.	60 Ruan.
12,407 Londres.	
	23,942½

23,298

Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.—Para América.
Los mismos que el correo anterior.

Para Europa.

1. PARA AMSTERDAM. La nao holandesa Christina, su cap. Thomas Bodeman, à D. Francisco van Herck.

1. PARA MARSELLA. Fragata francesa la Catalina, su cap. Carlos Simon, tiene comodidad para pasajeros, à D. Angel Gazzino.

1. PARA LONDRES. Bergantin inglés Tula, su cap. Thomas White, recibe géneros finos y tiene escelente comodidad para pasajeros, à D. Pedro La Cave.

Y los mismos que el correo anterior.

CONSULADO —AVISO AL COMERCIO.

En oficios que con fecha de 1.º, 2 y 4 del corriente mes ha dirigido á este Real Tribunal del Consulado el Sr. Administrador general de la Real Aduana de esta Plazza, inserta lo que sigue.—, Habiéndose formado expediente á instancia de D. José Alvareda é hijos, de este comercio, sobre devolución de derechos exigidos á varias partidas de hilos de hierro para cardas, fundado en una Real orden de 1º de Mayo de 1806 se hizo presente á los Sres. Directores generales de Rentas no haberse recibido en esta Aduana la citada Real orden, y en su consecuencia han tenido á bien dichos Sres. remitirme con oficio fechado 22 del mes ultimo copia de aquella, cuyo tenor es el siguiente.—En vista de la duda ocurrida al Administrador general de esas Aduanas de que V. S. me pregunta en papel de 12 de Abril próximo pasado acerca de si por la Real orden de 6 de Enero ultimo deben considerarse restringidas las gracias que disfrutan los fabricantes de cardas por Real orden de 2 de Marzo de 1803 en la introducción del hierro para su elaboración: se ha servido el Rey resolver que debe continuar por ahora en la expresada franquicia concedida á los hilos de hierro que se consuman precisamente en la elaboración de cardas, y que para la instrucción de este ramo remita V. S. una razon de la cantidad que para este objeto se ha despachado en ese Principado desde el año de 1803 con expresión del importe de los derechos que se han dejado de percibir.—Soier.—Sr. Subdelegado de Rentas de Barcelona.—Y siendo el espíritu de la Real orden de 2 de Marzo de 1803, que se cita, segun se aclara en dicho oficio de remisión, que la gracia de libertad de derechos en las Aduanas se entienda con las máquinas, instrumentos ó utensilios y primeras materias que necesitaren los fabricantes pa-

ra el consumo de las manufacturas. Lo comunico todo á VSS. para su inteligencia y que se sirvan notificarlo al Comercio."

„Los Sres. Directores generales de Rentas con fecha 22 del mes último me dicen entre otras cosas lo siguiente.—Conforme esta Dirección con el dictámen de V. S. y el del Sr. Contador general de Aduanas fundados en el verdadero sentido de la Real orden de 10 de Junio de 1815 ha acordado que se devuelva á D. José Alvareda é hijos de ese comercio el importe de los derechos que han satisfecho por el de habilitación que no debió adeudar la partida de cuentería que condujo de Trieste á su consignación el bergantín austriaco El Postillon de Levante, que tocó en Gibraltar, con tal que la citada cuentería se halle comprendida en el atestado ó atestados de nuestro Cónsul en aquel puerto que es regular hayan presentado los interesados.—Y debiendo servir esta resolución de regla general en los demás casos de igual naturaleza que ocurran, esto es que no debe cargarse el derecho de habilitación á los géneros y efectos que conduzcan los buques que toquen en Gibraltar, siempre que consten en los certificados de nuestros cónsules de procedencia. Lo comunico á VSS. para su inteligencia y noticia del Comercio."

„El Escmo. Sr. Subdelegado de Rentas de esta Provincia, con su decreto fecha 24 del mes último, me ha comunicado la Real orden de 8 del mismo, que con la de 11 del propio, ha recibido de los Sres. Directores generales, cuyo tenor es el siguiente.—Enterado el Rey de la instancia que el Subdelegado de Rentas de Menorca ha remitido de D. Andrés Mier y Careoba, natural de las Montañas de Santander, y pasajero en el mismo navío Asia, procedente de Veracruz, solicitando que se le entregue un cajón con varias piezas de plata que conducía por comisión para el culto de las Parroquias de Espinosa de los Monteros, y S. Roque de Río Miera, que le fueron detenidas en la Aduana de Mahon por venir fuera de registro, y solo con una certificación del Contador de la Aduana de Veracruz; permitiéndosele por ella á Mier el embarque de dichas alhajas. Y aunque la referida plata debía incurrir en la pena de comiso según el artículo 93, capítulo 7.º de la Instrucción general de Rentas á 16 de Abril de 1816, se ha servido resolver S. M. se entreguen á Mier las referidas alhajas pagándose los derechos, asegurándose antes de que vienen destinadas para el culto de las Iglesias que se expresan. Asimismo ha visto S. M. con desagrado las repetidas faltas que cometan los empleados de Aduanas de América de facilitar documentos para que vengan frutos ó platos fuera de registro, y ha resuelto que en lo sucesivo se comise todo cuanto venga fuera de registro, dejando la acción libre á los interesados para que reclamen su valor contra los jefes de las Aduanas de América. Comunicolo á V. E. y VSS. de Real orden para su cumplimiento.—Y la traslado á VSS. para su inteligencia, y que se sirvan notificarla al Comercio.”—Y de orden del propio Real Tribunal se hace notorio al Comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 6 de Marzo de 1820.—Angel José de Soverón, Secretario.

Precios corrientes en Cádiz e l dia 6 de Marzo de 1820.

Frutos ultramarinos.

Lneas de la Habana, arroba rpta. , , , , , 31 y 37 á 33 y 39	
Blanca sola. , , , , , 39 á 40	
Terciada idem. , , , , , 29 á 31	
Miltiz. de Guatém. lib. rpta. 00	
Flor. , , , , , , , , , 23 á 25	
Sobre. , , , , , , , , , 18 á 21	
Corte. , , , , , , , , , 10 á 16	
Anil flor de Caracas , , , , , 24 á 25	
Sobre. , , , , , , , , , 19 á 21	
Corte. , , , , , , , , , 10 á 12	
Anil de la China. , , , , , 00	
Algodon de varita, ql. ps. , , 46	
Caracas. , , , , , , , , , 00	
Lima. , , , , , , , , , 50 á 52	
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 21 á 23	
Tolú. , , , , , , , , , 00	
Copal lib. rvn. , , , , , , , , , 8½ á 10	
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 62	
Maracaibo. , , , , , , , , , 58 á 60	
Guayaquit. , , , , , , , , , 27½	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. 8 á 14	
Calisalla. , , , , , , , , , 8 á 11	
Celorada. , , , , , , , , , 9 á 14	
Loja. , , , , , , , , , 18 á 20	
Piura rvn. , , , , , , , , , 6 á 10	
Cartagena, rvn. , , , , , , , , , 2 á 4	
Café, ql. ps. fs. , , , , , , , , , 26 á 28	
Carey, libra rvn. , , , , , , , , , 206 á 216	
Chapas de astas, mill. ps. fs. , , 26 á 28	
Cobre del Perú, el ql. ps. , , 32 á 33	
Caracas y Veracruz. , , , , , 00	
Gueros de B.-A., lb. en t. ctos. 25 á 27	
De la Habana salados. , , , , , 00	
De Caracas dulces. , , , , , 00	
Estano, el quintal ps. , , , , , 25 á 26	
Grana corriente franciscana. . 113 á 122	
Id. zacatillos y blancos snpers. 128 á 132	
Giranilla. , , , , , , , , , 30	
Lana de Vicuña, lb. rpta. , , 0	
Idem de idem de Lima lib. rpta. 30 á 32	
Idem venida por Buenos-Ayres lib. rvn. , , , , , , , , , 24 á 26	
De Guanaco rvn. , , , , , , , , , 8 á 10	
Polvo de Grana, arrob. ps. , , 14 á 18	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 21 á 24	
Pimienta fina, libra rvn. , , , , , 5½	
Palo Campeche, ql. rpta.. , , , 16 á 18	
Moralete, ps. , , , , , , , , , 8 á 9	
Brasilete, ps. , , , , , , , , , 9	
Zuelas curtidas, lib. ctos. , , 24 á 34	
Vainillas sup. corrientes é infér. iores, el mill. ps. , , , , , 0	

Xalapa, el quintal. , , , , , 37 á 38

Zarza de Hond., arroba ps. , , 15 á 16

De la Costa. , , , , , 12

Comestibles y otros efectos.

Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. 52 á 54

Acero de Vizcaya ql. ps. , , , 12 á 13

de Trieste en depósito. , , 9 á 10

de Suecia abordo. , , , , , 00

Arcos de fierro de Holanda, el
flexe abordo ps. , , , , , 00

de Inglaterra.. , , , , , 16

Alquitrán de la A. S. b. ab. psfs. 00

Id. de Suecia. , , , , , , , , , 5

Arroz de la Carolina, ql. en tier. pfs. 00

De Italia en depósito. , , , , , 70

Del Reyno, abord. rvn. , , , , , 22

Azafran, lib. en tierra ps. fs. 6½ á 7

Almendra de Esper. sin cascar ql. ps. 21 á 22

De Mallorca. , , , , , , , , , 14

Bacalao nuevo de Terranova
abordo, ql. ps. fs. , , , , , 4½

Brea de Suecia, barril ps. fs. , , , , , 8

Canela de Holanda, de 1.a. 2.a y
3.a, lb. en tierra rpta. , , , , , 24 á 36

En depósito de 1.a. , , , , , 29 á 30

De China. , , , , , , , , , 10 á 12

Carne de baca salada de la A. S.

barril ab. ps. fs. , , , , , 12 á 13

De Irlanda. , , , , , , , , , 15 á 16

Chicharos de Holanda 8 ar. ps. , , , , , 10

Clavos de comer, lb. rvn. , , , , , 28 á 30

Cañamo de Rusia, ql. ab. ps. , , , , , 15 á 16

De Italia. , , , , , , , , , 18 á 19

Duelas de Hamburgo, cada
1200 ps. fs. , , , , , , , , , 00

Id. del N. de A. abordo id. , , , , , 95 á 100

Fierro planchuela de Vizcaya,
ql. en tierra ps. , , , , , , , , , 6 á 6½

De Inglaterra abordo ps. , , , , , 4

Frijoles de. Reyno ar. rvn. , , , , , 14 á 17

Id. de Holanda, 8 arrob. ps. , , , , , 8½

Garbanzos del reyno, f. ps. fs. , , , , , 6 á 6

Harina de la A. S., b. ab. ps. s. , , , , , 8½

Habas tarragonas. f. ab. rvn. , , , , , 00

Masaganas. , , , , , , , , , , 00

Cechineras en tierra. , , , , , , , , , 46 á 50

Hoja de lata caja ps. fs. , , , , , , , , , 37 á 38

Maiz, fanega abordo rvn. , , , , , , , , , 00

Dicho de Levante. , , , , , , , , , , 00

Manteca de puerco en cuñetas
abordo lib. rvn. , , , , , , , , , 00

Manteca de bacas de Dublin
lib. abordo rvn. , , , , , , , , , 06

Waterford nueza. , , , , , , , , , , 00

Wateford nueza. , , , , , , , , , , 5½

Carlow nueva.	, , , ,	6	
Holanda nueva.	, , , ,	5½	Barcelona corto par en pa. fs.
Cork..	, , , , , , ,	0	Málaga corto 1½ á 2 pérd.
Francesa nueva,	, , , ,	0	Valencia } par.
Queso de Flandes ql. ab. ps. fs.		II	Alicante }
Dicho Plato,,	, , , , , , ,	00	Londres 35 á ¼
Tocino, cada barrica ab. ps. fs. 18 á 20			Paris 74½
De Irlanda.,	, , , , , , ,	22 á 24	Amsterdam } Sin papel.
Trigo del Reyno sup. f. tier. ryn. 60 á 64			Génova }
Dicho corriente.	, , , , , ,	00	Hamburgo 87½
De Tangarof.	, , , , , ,		Gibraltar 2 á ½ p. 0 ben.
De Odessa duro.	, , , , , ,	27 á 30	Vales comunes de 600 ps. cada uno.
De Giusliver,	, , , , , ,		Setiembre 95 }
De Sicilia.	, , , , , ,	00	Mayo 96 }
Cebada del Reyno abordo,,	, , , , , ,	22	Enero 97 }
Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra ps. fs.		13	Consolidados de 50 ps.
De Mallorca en tierra.	, , 12 á 12½		No consolidados de 100 ps. } Sin cambio.
Blando de Mallorca id..	10		Premios de Seguros.
<i>Caldos.</i>			
Aguardiente de 58 p.º, el bar. ab. de 4½ arrob. ps.		19	Para América. En aband. Feliz.
Prueba de aceite, cada bota. r12 á 115			Habana. 35 red. á 9 p. 8 n.º 14 á un prem.
Id. de Holanda id. , , , , , , 73 á 76			Vera Cruz con escala en la
Id. anisado id. ps. fs. , , , , , , 70			Habana. , , , , , , 35, 9½. 14
Id. de Mallorca ps. fs. , , , , , , 76 á 78			Costa-firme. , , , , , , 35, 9. 14
Id. id. en Garrafones , , , , , , 3			Cartagena. , , , , , , 35, 10. 15
Vino tinto de Cataluña,id. ps. 35 á 37			Honduras. , , , , , , 35, 9½. 14
Id. de Valencia id. , , , , , , 00			Lima. , , , , , , 40, 11. 16
Id. de Málaga , id. ps. fs. , , , , , , 46 á 47			Guayaquil , , , , , , 40, 11. 16
Barril de carga, id. ps. fs. , , , , , , 7½			Filipinas.. , , , , , , 40, 12. 17
Id. dulce. ps. fs. . , , , , , , 3½			A la costa de África y de allí á la Habana. 20. á 23.
<i>Papel. Florete sup. de Cataluña,</i>			
cada resma ryn. 82 á 92			
Florete corriente. , , , , , , 45 á 60			Para Europa.
Medio florete. , , , , , , 38 á 42			Islas Canarias. , , , , , , 20, 5½ á 7½ á 8
Alcoy florete. , , , , , , 50 á 55			Galicia y sus costas. , , , , , , 20, 6. 8.
De Imprenta. , , , , , , 24 á 26			Asturias y Santander. , , , , , , 20, 7. 9.
Medio florete. , , , , , , 36 á 38			Costas de Vizcaya. , , , , , , 20, 7. 9.
De estraza.. , , , , , , 10 á 12			Cartagena y Alicante. , , , , , , 1½. á 2.
<i>Cambios.</i>			Mallorca, Cataluña. Mahon. 2. á 2½.
Descuentos de pagares 5 á 6 p. 8			
Idem de letras 4 á 5			En buque Español. En
Madrid á 90 días.			Lisboa y Oporto. , , , , , , 4. y 16. 2½
Idem cortos días ½ ben.			Londres y sus puertos. , , , , , , 5. y 16. 3.
Sevilla corte ½ ben.			Hamb. Amsterd. y Ostende. 6. 3½. á 4½
Idem á 90 días.			Copenhague, Cronstad &c. 7. 5. á 6.
Bilbao corto par en moneda española.			Isla de la Madera. , , , , , , 6. 3½. á 4
<i>Correspondencia de los pesos y medidas de este Comercio con las principales plazas de Europa.</i>			Trieste. , , , , , , 5. 4. á 4½
100 lib. castellanas hacen 133½ de 12 onzas de Aragon. -- 114 2/3 de Cataluna. -- 80 de Galicia. -- 100 rotolos de Mallorca. -- 139½ lib. de á 12 onzas de Valencia. -- 93 1/2 lib. de Amsterdam. -- 144½ lib. peso graso de Génova. -- 95 lib. de Hamburgo. -- 135½ lib. de Liorra. -- 100 22/100 arrateis de Lisboa. -- 101½ lib. 200 du poids de Inglaterra. -- 51½ rotoli de Nápoles. -- 45 5/11 kilogramas de Paris. 100 fanegas catalanas hacen 243 de Aragon. -- 29½ cahices de Alicante. -- 78½ cuarteras de Cataluna. -- 300 ferriacos de Nápoles. -- Ferrol &c. -- 78½ cuartera de Mallorca. -- 35 7/10 barchillas de Valencia. -- 1½ lastres de Amsterdam. -- 16 2/3 minas de Génova. -- 102½ alqueires de Lisboa. -- 160 20/23 bushels de Londres. -- 102 tomoli de Nápoles.			

CON REATO PERMISO. En la imprenta Gaditana de Picarde, calle de la Carne núm. 18.